

33_{QDL}

Noticias bibliográficas



Noticias bibliográficas

Antonio Descalzo González

Profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid

Usos del agua. Concesiones, autorizaciones y mercados del agua

ANTONIO EMBID IRUJO (director)

Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2013

Se ofrecen en este libro las ponencias y comunicaciones presentadas a las XVIII Jornadas de Derecho de Aguas; Jornadas que bajo la dirección experta del profesor Embid Irujo se vienen realizando periódicamente y con gran éxito en la ciudad de Zaragoza desde el año 1991.

El tema central que articula en esta ocasión los estudios es el análisis del funcionamiento de la técnica concesional en la asignación del agua, y el papel que, en su caso, puede otorgarse a las reglas de mercado en relación con la utilización de un recurso de dominio público como es el agua en nuestro derecho.

De esta manera, y desde distintas perspectivas donde se incluye el examen del derecho comparado, se obtiene una detallada panorámica de los problemas que se suscitan actualmente en relación con las tradicionales concesiones y autorizaciones, y, fundamentalmente, de la funcionalidad que los llamados mercados del agua pueden desempeñar en el futuro como sistema de asignación.

En efecto, y junto a los artículos generales sobre el tema estudiado, se recogen en el libro aportaciones sobre distintos asuntos y materias –las aguas minerales y termales, los usos de regadío, el vertido en las cuencas intercomunitarias, la cesión de derechos de agua intercuenas, los mercados informales y la fiscalidad– de valiosa utilidad para el lector interesado en la situación actual del derecho de aguas entre nosotros.

La conclusión general que puede extraerse de la presente obra colectiva es que el mercado de los derechos del agua no puede configurarse tanto como una vía sustitutiva del régimen concesional cuanto, más bien, como fórmula complementaria del mismo.

La contratación pública: problemas actuales

TOMÁS CANO CAMPOS y ELENA BILBAO ALEXIADES (coordinadores)

Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, Madrid, 2013

Como indica la Exposición de Motivos de la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la contratación pública [Documento de la Comisión Europea COM(2011) 896 final, Bruselas, 20.12.2011], “no todos los Estados miembros supervisan de forma coherente y sistemática la aplicación y el funcionamiento de las normas de contratación pública, lo que compromete la aplicación eficaz y uniforme de la legislación de la Unión Europea”.

Con tal aseveración se acredita, una vez más, y entre otros muchos textos, la voluntad de las autoridades de la Unión Europea de reforzar la seguridad jurídica de los operadores económicos y de los poderes adjudicadores, así como de contribuir a establecer unas condiciones de competencia equitativas en el mercado de los contratos públicos.

Esta idea principal de afianzar y garantizar la normativa de los contratos del sector público dentro de la Unión Europea hace que esta materia constituya, como bien se sabe, uno de los mejores ejemplos de la llamada legislación motorizada que hoy caracteriza al derecho administrativo.

Desde esta perspectiva, se comprende la conveniencia y oportunidad de obras como la ahora anunciada donde, en efecto, y al hilo de las Jornadas que con tal fin organizó el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, se ofrece ahora un riguroso análisis de las cuestiones más actuales que presenta el siempre complejo mundo de la contratación del sector público.

En particular, y luego de una primera reflexión del profesor Santamaría Pastor sobre “la constante e interminable reforma de la normativa sobre contratación

pública”, la presente obra colectiva tiene como temas centrales de examen la cuestión de la modificación de los contratos, con un estudio general del profesor Gimeno Feliú, y, por otra parte, la del régimen de las garantías y responsabilidades en materia de contratación,

con un estudio general del profesor García-Trevijano Garnica.

Con el conjunto de excelentes aportaciones que integran el libro se obtiene, pues, un completo conocimiento de los problemas tratados. ■

NORMAS DE PUBLICACIÓN. INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

- **TRABAJOS ORIGINALES:** Los trabajos enviados deberán ser originales e inéditos. Cualquier otra explotación necesitará permiso expreso de la editorial. Se enviarán por correo electrónico a la dirección: fund@gobiernolocal.org
- **PRESENTACIÓN:** Los originales deberán enviarse en lengua castellana o catalana, acompañados de un sumario, resumen y palabras clave. El título, el resumen y las palabras clave se redactarán también en inglés. En los originales deberá constar la identidad de su/s autor/es, la institución pública o privada donde desarrolla/n su actividad, y su dirección de correo electrónico.
- **FORMATO:** La letra de los originales será Arial 12, y en pies de página Arial 10. El espaciado será de 1,5, y en pies de página de 1. Las notas a pie de página deberán ir numeradas y habrán de seguir los criterios normales de cita.
- En caso de libro: autor, título del libro en cursiva o título del capítulo entrecomillado seguido del autor del libro y del título del mismo en cursiva, editorial, ciudad de edición, año, página/s (p./pp.).

Ejemplo:

JIMÉNEZ ASENSIO, R., "¿Qué hacer? El empleo público local ante la crisis: políticas de ajuste en un marco de reformas", en AA. VV., *El empleo público local ante la crisis*, Fundación Democracia y Gobierno Local – CEMCI, Bilbao, 2011, pp. 13-87.

- En caso de artículo de revista: autor, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursiva, número (núm.), editorial, año y página/s (p./pp.).

Ejemplo:

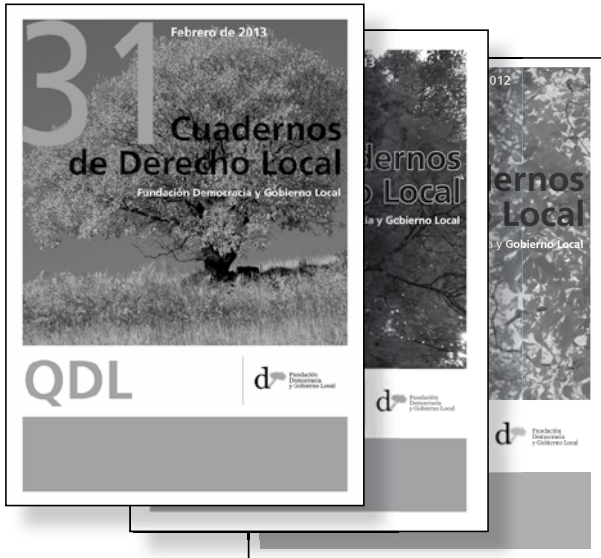
PAREJO ALFONSO, L., "Apuntes para el debate sobre la planta y la articulación interna de la Administración local", *Cuadernos de Derecho Local*, núm. 29, Fundación Democracia y Gobierno Local, junio de 2012, pp. 9-21.

Las reproducciones textuales de originales de otros autores, las referencias de jurisprudencia o la doctrina de los órganos consultivos, irán entrecomilladas.

- **EXTENSIÓN:** Los Estudios tendrán una extensión no superior a 40 páginas en el formato indicado. Las Ponencias, crónicas y notas no superarán las 30 páginas. En todo caso, la Dirección de la Revista se reserva el derecho de publicación de los originales recibidos en cualquiera de nuestras secciones, previa comunicación al autor.
- **SISTEMA DE ELECCIÓN DE ORIGINALES:** Para su publicación, los trabajos deberán haber sido informados positivamente por especialistas externos a la entidad editora. Serán valorados el rigor, la claridad, el interés para la disciplina, la metodología, el contraste de resultados y la originalidad de las aportaciones. A los autores se les comunicará expresamente si su trabajo ha sido o no aceptado. En el caso de que la respuesta sea negativa, se señalarán las razones del rechazo, y si el trabajo puede ser revisado para someterse a una nueva evaluación. En todo caso, se garantizan la confidencialidad en el proceso y la comunicación personalizada del resultado.



3 números al año



suscripciones

Última edición: mayo 2013



QDL
Anual (3 números)
+
Anuario del
Gobierno Local
80 €

QDL
Anual (3 números)
38 €

Anuario del
Gobierno Local
55 €

Suscripciones a través de:

Teléfono: 917 020 414

Fax: 913 103 499

Internet: www.gobiernolocal.org

***IVA y gastos de envío a domicilio incluidos en cualquier modalidad de suscripción, salvo entregas fuera de España**

Datos de envío: (si los datos para la facturación son distintos, debe indicarlo). Por favor, rellene sus datos en letra mayúscula.

*Nombre: Profesión:
 *Entidad: *CIF/NIF:
 *Dirección: *Población: *Provincia: *C.P.:
 Mail: *Teléfono: Fax:

Los campos señalados con un asterisco (*) deberán ser cumplimentados obligatoriamente.

Deseo que me envíen a la dirección indicada:

- QDL - ANUAL (3 números)
- ANUARIO DEL GOBIERNO LOCAL
- QDL - ANUAL (3 números) + ANUARIO DEL GOBIERNO LOCAL

Idioma de los QDL:

- Castellano
- Catalán

Efectúo el pago por el procedimiento siguiente:

- TALÓN ADJUNTO NOMINATIVO A LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL
- TRANSFERENCIA BANCARIA
- DOMICILIACIÓN BANCARIA MEDIANTE AUTORIZACIÓN QUE CUMPLIMENTO ABAJO

Sr. director/del Banco/de la Caja: Sucursal: Localidad:

Autorizo a la Fundación Democracia y Gobierno Local para que cargue los recibos que ha de libramme, a partir de la fecha, en mi cuenta corriente/libreta.

Firma:

OBSERVACIONES:

Acepto que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Democracia y Gobierno Local. Si deseo consultarlos, rectificarlos o cancelarlos, lo comunicaré a la Fundación Democracia y Gobierno Local, Rambla Catalunya, 126, 08008 Barcelona, según la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

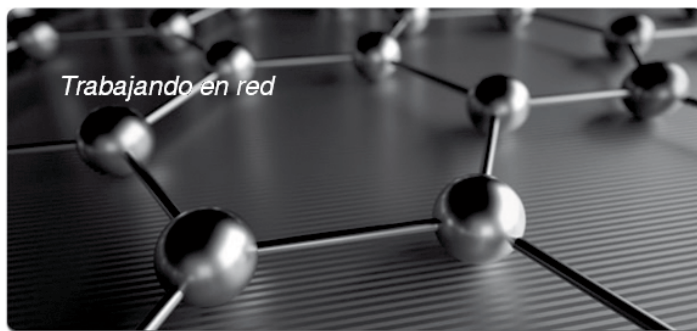
CÓDIGO CUENTA BANCARIA			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	N.º CUENTA

Si quiere tener información actualizada sobre nuestras actividades, no dude en visitar nuestra web:

www.gobiernolocal.org



Inicio La Fundación ▾ Boletín Actividades ▾ Fundación Digital ▾ Publicaciones ▾ Actualidad



Revista
La Revista Democracia y Gobierno Local, publicación divulgativa al servicio de los Gobiernos locales.

[ver más](#)



Fundación Digital
Consulte aquí todas las publicaciones de nuestra Fundación en formato electrónico.

[ver más](#)



Actividades
Consulte aquí todas las actividades de la Fundación (cursos, jornadas, debates-coloquio, desayunos...)

[ver más](#)

Últimas Publicaciones



El bicentenario de las diputaciones provinciales (Cádiz 1812)



Revista Democracia y Gobierno Local 16/17



Elementos para un debate sobre la Reforma Institucional de la Planta Local en el Estado Autonómico



Cuadernos de Derecho Local nº 29



El debate actual sobre las diputaciones provinciales: un análisis de las últimas propuestas electorales



La reordenación de las competencias locales: duplicidad de Administraciones y competencias impropias

Actualidad



La reforma de las competencias de la Administración Local a debate
viernes, 28 de septiembre de 2012

En la Diputación de Málaga por expertos del Ministerio de Hacienda [ver más](#)



La Xarxa de Goverss Locals amplia el plazo para que los ayuntamientos digan cuáles son sus necesidades
viernes, 28 de septiembre de 2012

Prórroga para presentar solicitudes [ver más](#)



El Príncipe destaca en Cádiz el papel "fundamental" de los ayuntamientos
jueves, 27 de septiembre de 2012

"actores de primer orden" en la democracia [ver más](#)

[ver todas](#)

Suscríbete a nuestro RSS

La Fundación en Twitter

Gobierno Local fundlocal

fundlocal La reforma de las competencias de la administración local, a debate en la... malaga.es/buscar/home.as... #reformagobiernolocal about 1 hour ago · reply · retweet · favorite

fundlocal Los diputados provinciales renuncian a su paga extra de Navidad. elnortedecastilla.es elnortedecastilla.es/20120925/local... via @nortecastilla 2 days ago · reply · retweet · favorite

fundlocal Fundación Democracia y Gobierno Local gobiernolocal.org/actualidad/loc... 3 days ago · reply · retweet · favorite

Join the conversation

Suscríbete a nuestro Boletín digital

www.gobiernolocal.org

 Fundación
Democracia
y Gobierno Local